



► 7 Junio, 2019

VOLACIONES, EN ESTE CASO EN LA EDUCACIÓN | 25 | MATERIAL

FSIE gana las elecciones sindicales de los docentes

Los colegios concertados obtienen dos representantes de CC OO y uno de UGT para los próximos años

ANA BELÉN PORTELLANO

Jornada electoral, esta vez en los colegios concertados de Linares, para elegir la representación sindical para los próximos años. La Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE), consiguió la mayoría absoluta en este caso. Estos colegios están regidos por el convenio de empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos, es decir, los denominados colegios concerta-

dos. Un sector que cuenta en Linares con más de 300 trabajadores. FSIE obtuvo un 86,3% de la representación sindical en los colegios ACEL, Cardenal Spínola, La Inmaculada Concepción, La Presentación, Sagrado Corazón, San Agustín, SAFA y San Joaquín, con un total de 19 delegados de personal y miembros de comités de empresa. Por su parte, CC OO obtuvo 2 representantes y UGT 1, a falta de la celebración de elecciones en el colegio Ciudad de Linares. FSIE reitera su compromi-



INFORMACIÓN. Uno de los repartos del sindicato en el Pasaje del Comercio.

so en la defensa de los intereses de los docentes y del personal de administración y servicios de los centros concertados y de discapacidad. Otro objetivo es la apuesta por la enseñanza de iniciativa social. En este sentido, los padres son, por derecho natural, los primeros y principales responsables de la educación de sus hijos. Solo a ellos les compete la libre elección del centro y el tipo de educación que desean para ellos.

Demandan también la equidad de medios y recursos para todos

los centros sostenidos con fondos públicos, ya sean de titularidad pública o privada, pues todos forman parte del Sistema Educativo Público de Andalucía. FSIE exige al Gobierno andaluz que no demore más en la toma de decisiones sobre las primeras medidas más urgentes que debe acometer en el sector. Entre ellos se encuentran el acceso a la jubilación parcial con contrato de relevo o el abono de la Paga Extraordinaria por Antigüedad en la Empresa (PEA). Otra de las peticiones es la revisión de

las instrucciones de la Consejería, para evitar discriminaciones laborales y de conciliación. También un complemento autonómico de analogía retributiva para el Personal de Administración y Servicios (PAS) y Personal Complementario. De igual manera, se pide la devolución de la paga extra del año 2012. Este sindicato seguirá entonces activo durante los próximos años, en defensa de los derechos de los docentes que trabajan en colegios privados o concertados, que alcanzan los tres centenares.